

LA LUCHA DE CLASES

— ORGANIO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VASCO-NAVARRA —
— Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES —

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XXXIX — NUM. 1762

Bilbao, 12, de enero de 1933

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

La U. G. de T.

Volviendo a la carga

En *Euzkadi* del día 5 del corriente se inserta un escrito de don Juan José de Basterra que encabeza «Contestando a otra nota de la Unión General de Trabajadores», pero en la cual se limita a contar a sus lectores una serie de detalles accesorios que no es cosa de entrar a dilucidar en una polémica de esta naturaleza en la Prensa, más cuando se dejan sin contestar las cuestiones concretas a que nos referíamos. Porque no hay que perder de vista que el señor Basterra no dice una sola palabra del cargo concreto de cada vez que se le decía en la Comisión del Socorro al Páro algo sobre la fecha en que el Ayuntamiento de Bilbao facilitaría detalles imprescindibles se encogía de hombros, a pesar, recalquémoslo una vez más, de ser él concejal y de formar parte de la Comisión de la Bolsa de Trabajo del Municipio.

Claro que no es esa sola la parte que queda sin contestación. En la misma situación se encuentra la afirmación nuestra de que la Comisión del Páro ASINTIO en la reunión del Ayuntamiento a que ésta hiciera el reparto en especie y de que los encogimientos de hombros del señor Basterra han costado al Ayuntamiento de Bilbao y a sus parados un buen golpe de pesetas. Todo ello no obsta para que el concejal nacionalista afirme muy serio que no ha hecho «sino solamente exponer la verdad». Si todas las verdades son como esas, que eluden la contestación concreta y buscan salida por las ramas, ¡válganos el Señor!

Pero puesto que en su nueva respuesta el señor Basterra deja sin contestar muchas cosas y se va por otros caminos, no hemos de eludir de contraponer nuestras razones a sus insidias. Conviene, sin embargo, recoger previamente la afirmación que se desprende de su escrito, de que la labranza no da en Vizcaya para el sostenimiento de una familia, para decirle que no es eso lo que constantemente nos dicen las Cajas de Ahorros, que se nutren preferentemente en nuestra provincia del labrador, ni el mismo *Euzkadi*, que tiene a honor preguntar que el vizcaíno se basta a sí mismo y que nuestro «baserritarra» reúne las virtudes de la raza entre las cuales habremos de contar las de la laboriosidad, la economía... y el saber mantener a un hijo cuando no trabaja y hay un pan en casa y una cuenta en la Caja de Ahorros. Que es lo que hacen otros sin ser vascos.

Pero vayamos con otra cosa. Basterra vuelve a mentar las doscientas mil pesetas que llevan gastadas en sus socorros a parados. No hacía falta por nosotros que lo repitiera; pero es natural que lo haga, ya que de lo que se trata es de deslumbrar a gentes como el Agirregoitia que en *Euzkadi* conocen, a quien cuatro duros llevaron a ejercer de esquirol y que, además, obligó con su actitud a que otros varios lo fueran. Eso de las pesetas complementado con los ofrecimientos de trabajo, atrae mucho. Precisamente a ello ha obedecido el que la Diputación tuviera que imponer a los contratistas esa condición que disgusta al señor Basterra, de que el 50 por 100 de su personal hubieran de pedirlo a la Bolsa de Trabajo. Y es que daba la casualidad de que, antes de imponerse tal obligación, los dineros de la Diputación, a la que contribuimos, además de los solidarios, sean o no vascos, todos los demás habitantes de la provincia, incluso los de la Unión General de Trabajadores, servían para que tan sólo trabajasen en obras de la misma los socios de Solidaridad Vasca. A eso ha obedecido la obligación de que los contratistas tengan que pedir el 50 por 100 de obreros a la Bolsa de Trabajo; y aún se ha quedado corta la Diputación, que debiera haber obligado a que se empleara a los parados «oficiales» en su totalidad y no a los que pudiéramos llamar clandestinos.

¿Despidos de solidarios para emplear de la Unión General de Trabajadores? Ni afirmamos que haya ocurrido ni lo negamos. Basterra dice que puede citar «un caso», aunque no da datos. Se lo vamos a admitir, para que no diga que negamos sistemáticamente. Y después de admitirlo vamos a citar, entre

mil que podríamos, los famosos Diques Euskalduna, donde despidieron a todos los que ingresaron en la Unión General de Trabajadores tan pronto como lo averiguaron. Por desgracia para los solidarios, pronto les llegó el turno. El Material Industrial, donde se arroja a personal de muchos años de servicios para tomar jeldides. Berio-Otxoa Burdiñola, de Elorrio, que despidió por la misma causa a un grupo de metalúrgicos. La fábrica textil de Usánsolo, que despidió a un obrero de largos servicios para admitir a un solidario llamado Jesús Zamacona. La Babcock & Wilcox, donde ocurre lo mismo con los obreros y donde se llega a organizar por gentes afectas a la Dirección, la sindicación a Solidaridad entre los oficinistas corriendo hojas y recados de mesa en mesa, a la vista y con el beneplácito de quienes podían haberlo impedido, con el solo objeto de neutralizar la corriente que entre los empleados se estableció hacia una organización de la Unión General de Trabajadores. La Babcock & Wilcox, donde se despidió a los oficinistas que se afiliaron a la Unión General y donde sigue revoloteando «el pájaro amarillo», sobrenombre que se conoce ya en toda Vizcaya, cuya labor en materia de trabajos nadie ha podido matificar, pero a quien se le encuentra siempre en cuchicheos con los empleados y obreros para «recomendarles» que se afilien a Solidaridad Vasca y al que todavía no se le ha visto marcar sus horas de entrada y salida en el reloj correspondiente. Es decir, que se le considera por encima de muchos jefes.

¿Quiere más datos el señor Basterra? Pues le añadiremos, para que vea que estamos informados de muchas cosas, que sabemos también los puntos que calzan las actuaciones societarias de Solidaridad. Para ejemplo citaremos el caso del tranvía de Durango. Empresa que debiera regirse por las mismas bases que la Compañía del Tranvía de Bilbao, en el cual, ante el temor de que el personal pidiera el cumplimiento de dichas condiciones, se llegó a la confección de un sabroso pastel mediante el cual Solidaridad pediría a la Empresa un aumento de dos reales en los salarios. Descubierta esto por nosotros y puesto en conocimiento del personal el juego ideado entre la Empresa y alguien de Solidaridad, al día siguiente reunieron a los tranviarios y, para despistar, ampliaron, si no nos equivocamos, a tres reales la demanda, la que la Empresa se apresuró a conceder. Y con esta «benemérita» labor de Solidaridad el personal del tranvía de Durango no disfruta de las bases existentes, que son más convenientes para ellos.

Vemos que nos hemos extendido más de lo que pensábamos. Es un trabajo más que damos al señor Basterra, que, de seguro, y como en nuestra nota anterior, contará el número de líneas. Por tanto, procuraremos terminar.

Dice que *El Liberal* no ha publicado una rectificación que le remití. ¡Pero señor Basterra! ¿Eso le extraña? *El Liberal* es un diario impío y como tal debía haber contado usted con que así lo haría. Sin embargo, no le extraña mucho. Nosotros sabemos — ¡sabemos tantas cosas! — que *Euzkadi* con ser tan pío, tan creyente, tan cristiano, hace más que eso; publica el ataque, con insidias y embustes, claro es; y cuando se le envía la rectificación se niega a publicarla; y si se insiste, saca su tarifa, cuenta las líneas — como usted, señor Basterra —, y dice: vale 700 pesetas. Es decir, que si los lectores de *El Liberal* se quedaron tan frescos porque no vieron en sus columnas lo que usted escribía, puede usted rebajar unos cuantos grados de frescura cuando se refiera a *Euzkadi*. — *La Comisión ejecutiva*.

Obreros: leed y propagad

La Lucha de Clases

Es tu deber

Glosas madrileñas

El Congreso de la circulación

Han comenzado las deliberaciones del primer Congreso nacional de la circulación. El señor Talanquer, delegado del tráfico en el Ayuntamiento de Madrid, explicaba a un periodista la génesis de este importante Congreso, al que posiblemente no se concederá el excepcional relieve que merece. Y fué que, con motivo de una fiesta de aviación en el aeródromo de Barajas, se trasladó allí una imponente avalancha automovilística. En la carretera de las Ventas la enorme caravana sufrió un atasco y no había posibilidad de seguir ni de retroceder. El ministro de Obras Públicas quedó apesadado, en su coche, entre aquel torbellino, del cual no había manera de escapar. Detrás de Prieto venía el señor Talanquer, que ruborizado, hubo de oír la contundente exclamación del ministro. Entonces el señor Talanquer se arrojó de su automóvil y comenzó a movilizar coches. Al cabo de unos minutos se pudo reanudar la marcha. Cuando el señor Talanquer volvía, triunfador, a ocupar el automóvil que como delegado del Tráfico del Ayuntamiento tiene asignado, el ministro de Obras Públicas seguía mascullando energicamente no sabemos qué expresiones rotundas, de las cuales es lógico suponer que no habrá hecho evocación expresa cuando haya presidido la inauguración de las tareas del Congreso.

Allí mismo, en la congestión de la carretera de las Ventas, entre automovilistas desesperados, que manejaban el lenguaje con excesiva licencia, quedó incubada la idea de este Congreso, en el que no se oírán las imprecaciones de entonces y en el que acaso se adopten acuerdos para evitar los atascos, el gasto inútil de la gasolina, el desgaste de los frenos con las paradas violentas, la pérdida del tiempo y las interjecciones del automovilista a quien perturba toda esta clase de circunstancias que se determinan cuando se detiene la circulación. Se han hecho cálculos respecto a lo que supone la pérdida de todos estos extremos y resultan cantidades fabulosas. Respecto a la cantidad de interjecciones ásperas que se emiten, no se ha podido señalar concretamente la cifra, porque entra en las proporciones de lo incommensurable. El Congreso de la circulación parece que será un conmovido homenaje al guardia de la porra. Según el señor Talanquer, no hay funcionario más abnegado que éste. Y, según sus previsiones, en Madrid hay que poner trescientos guardias de la porra más de los que ahora existen. Teóricamente, el guardia de la porra es una institución revolucionaria. Impone su autoridad al que cruza las calles en automóvil y al que las cruza con los pies descalzos. Para que no haya posibles flaquezas e intencionalidades debilitadas, en Madrid la circulación está reglamentada, no solamente por los guardias de la porra, sino por timbres y por luces. De donde resulta que la encarnación más auténtica de la autoridad es el timbre y la luz. El guardia de la porra viene a ser el poder ejecutivo de esta autoridad. Y el guardia de la porra, como otros muchos ciudadanos, tiene de la autoridad el mismo concepto que de un despertador, que siempre nos aturde con su ruido para enviarnos al trabajo.

España necesita ahora muchos guardias de la porra. No tan sólo para regular la circulación y para sentar en la propia calle una escuela de ciudadanía, sino para regular la política. ¡Si pudiéramos inventar los guardias de la porra que encauzaran el tráfico político! No habría tantos atropellos ni se desorientaría la gente en la forma que ahora sucede. Cada cual iría por su camino y no se pondría a estorbar el de los demás. El único intento serio que en España se ha hecho en este sentido lo ha llevado a cabo el señor Lerroux, que es quien está organizando con una mecánica certera la circulación política española. Hacia él, como en las calles congestionadas de las grandes urbes, ha acudido la avalancha. Llegó a él con la fiebre de la prisa, empujado por correr y por situarse en otras zonas más amables y acogedoras del nuevo paisaje nacional. El señor Lerroux, patriar-

cal y ufano, pudo sonreír envanecido de toda aquella muchedumbre que se le acercaba. Nada le impedía torjarse la ilusión de que venían en su busca y a su subordinación definitiva. De pronto sonó el timbre, se encendió la luz, don Alejandro, recordando cuál era su misión, tocó el pito. Lo tocó en la Plaza de toros de Madrid, en Zaragoza, en Barcelona, con aquellos sus discursos. Últimamente lo ha tocado en Valladolid. Siempre que esto sucede, la gente, como en los cruces de las calles madrileñas, escapa de prisa, para seguir su auténtico camino. Si se detuvo junto al señor Lerroux, como si se detiene junto al guardia de la porra, es por la dificultad de cruzar de una a otra acera, que la República ha impuesto. Lerroux facilita el acceso. Es punto de entronque, pero es también, por lo mismo, punto de paso. Con él, la gente pasa a la acera de entrente con toda comodidad y una vez allí echa a correr. Todo esto parece divertir mucho al señor Lerroux. Lo único que ignora es que, después de encauzar a la gente, el guardia de la porra, cuando acaba la circulación, se queda solo. Pero con este fin también parece muy encariñado el señor Lerroux, guardia de la porra de la política española, que actúa entre las dos aceras del país: la monárquica y la republicana.

CRUZ SALIDO

Contestando a un amigo

Aquellos y estos tiempos

He recibido tu carta con verdadero placer, por tratarse de un amigo que compartió conmigo las amarguras de una estancia en tierras inhospitalarias de Marruecos. Recuerdo aquellos convoyes tan peligrosos, protecciones de carreteras, aguiadas, parapetos, etcétera. Tabaganda, Tanacob, Mexerah, Zoco — el Jemis — de Beniaros y otras posiciones; donde añorábamos el retorno a nuestra querida España.

Dices que recuerdas mi charla, mi fantasía de lo que España iba a ser; que el Partido Socialista — decía yo — habría de ser el que sacaría a nuestra desgraciada nación de entre las garras de la monarquía y el militarismo. A través de estas cuartillas, sigo diciéndote lo mismo. Sin el Partido Socialista no hubiese sido posible haber traído la República; pero, vamos, amigo Bruno, no quiero silenciar lo que en tu carta me dices:

«Yo, vistos los desengaños que hemos tenido con la República y con los manjoneadores que dirigen la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, cuando me tocó reflexionar que no debía estar inactivo, que debería trabajar para contribuir a la urgente implantación de la República Social, decidí ingresar en la C. N. T.» ¡Bueno, hombre! Veo en tus resoluciones algo que no me sorprende; conozco tus debilidades, sé que no eres escrupuloso; supongo seguirás lo mismo que cuando nos conocimos. Repites en tus líneas con señalado tesón que eres anarquista, que odias todos estos medios que empleamos los socialistas para solucionar las diferencias entre el capital y el trabajo. Que los Jurados mixtos los empleamos para todo, como el médico los paños de agua caliente que sirve para curar todos los males. ¡Viva la acción directa! gritas. ¿Pero a qué llamáis acción directa vosotros? ¿Acaso a la «biblioteca» que encontró la policía entre algunos de tus partidarios estos días en Barcelona? ¿O acaso a las huelgas desastrosas del Fondón y los metalúrgicos de Duro-Felguera?

Mientras nosotros llevamos algo de alegría a nuestros hogares y al de los demás trabajadores, librando grandes batallas con los capitalistas, allí donde nos es dable, vosotros sembráis el terror y la ruina de las industrias; el luto en los hogares y el hambre y la desesperación en cientos de familias proletarias. Mientras que los socialistas procuramos construir, fomentar, e im-

Relativamente, el tener un diario ante nuestros ojos es muy frecuente. Un diario lo compra cualquier persona que se tenga por un tanto capacitada, y, en algunos casos, hasta los que no lo están; pero he aquí que el citado diario puede ser, como así es en efecto, *Euzkadi*, y que en una de sus páginas nos hace nuevamente otra revelación tan «nueva», que se aproxima en todos sus puntos a la «labor» que realizan los jeldides en tierra vasca.

Una de las iniciativas con que frecuentemente nos obsedian las señorías que componen la «Emakume Abertzale-Batza» es la de solicitar de todo buen vasco-patriota para que con sus recursos puedan contribuir y engrasar las grandes cantidades de juguetes que dicha entidad está logrando reunir para «umetxus» de los solidarios vascos. Mirándolo bajo el punto de vista con que lo miran las organizadoras, la cosa no tiene malicia; pero, sin embargo, bajo el punto de vista de las donantes sí, porque la señorita que dona «ch o b» para la iniciativa que sea puede muy bien expresar su pensar, sus deseos y hasta, ¡qué demonio!, puede querer al hacer el donativo que se haga con el juguete lo que podría ella haber hecho.

Como digo, la lista de juguetes recibido, según detalla *Euzkadi*, no puede ser mayor y por lo tanto el éxito es al mismo tiempo rotundo, pero, ¡maldita coincidencia!, dáse el caso de que entre el sinnúmero de juguetes de todas clases recibidos se destacan unos soldados de plomo, una pistola, tres pelotas y dos libros de cuentos.

Paréceme verte, camarada lector, horrorizado al tener noticia tan ingrata, como es la que los que se consideran vascos-patriotas donen soldaditos de plomo, o lo que sea, con su fusil y machete: la que las señoritas que componen «Emakume Abertzale-Batza» admitan para los niños pelotas, pero, al fin y al cabo, esto no importa; lo que nos llama la atención es que a un niño se le dé para sus juegos «una pistola», que aunque nos suponemos sea de «mentirgillitas» no deja de influir en la viva inteligencia del «angelito» algo muy distinto a si fuera, como a los otros, un tambor, un balón de fútbol, etcétera.

Me parece impropio que se le regale a un «umetxu» una pistola por muchas razones: Una, que el «umetxu» no puede serlo ya, o mejor dicho que el niño sea éste el último año «que le echen los reyes», y tanto peor aún puesto que aprendiendo el manejo del «arma» puede darle por salir a la calle gritando uno de los ya famosos «gorras», que si es así, los que se tienen por vascos-patriotas, como predicen sus doctrinas, no nos extraña que en *Euzkadi* llegue el día que con la cruz y los regalitos que hacen a los «umetxus» no pueda parar aquí ni Cristo, y que no creo prudente el sinnúmero de veces que *Euzkadi* lanza una réplica, un artículo o dos líneas criticando y censurando la labor que realizan los

pulsar el progreso de nuestro país, vosotros aniquiláis con dinamita todo cuanto podéis. ¿Es así como pensáis — según decís — hacer una humanidad más justa? Pero, ¡cuánto daño han hecho tus ideas en Asturias! No se puede calcular: Hundimientos de galerías, voladura de puentes, vías arrancadas, columnas de conducción eléctrica derribadas y, en fin, la ruina total de la industria. En nuestro concepto de socialistas, los elementos de trabajo no se deben jamás destruir, porque con ellos la Humanidad se sirve para trabajar los campos, mover las industrias y elaborar todo lo que los hombres necesitan para su sostén y comodidad.

De esa forma imaginada por nosotros no podéis laborar por la continua ascensión moral del trabajador, ni, menos, hacer esa soñada Revolución social. Es, pues, con nuestros medios de lucha, con una conducta moral, recta, con una visión cierta de la situación actual de la economía y con una mayor capacidad del pueblo trabajador, como llegaremos a implantar el ideal de Paz, Igualdad y Justicia.

VICENTE BARRIUSO

Comparando

Muestrario viejo

«maquetos» dentro de sus potentes organizaciones.

Ten en cuenta, camarada lector, la importancia que encierra que los que no cesan ni cesarán de fustigar al pueblo vasco para que se acometan unos contra otros regalen a los «umetxus» pistolas. Recapacita y compara. Si te decides a hacer un poco de memoria podrás recordar que en los días de Reyes por tí y tus compañeros celebrados, nunca, ni tan sólo por equivoco, han faltado entre los regalos libros. Libros que sirven para que el agraciado que le corresponda pueda instruirse, capacitarse y adquirir la cultura necesaria que jamás les quisieron dar los verdugos que gobernaban el país. Compara, camarada socialista, la labor que realizaste tú desde la niñez, a fuerza de sacrificios y privaciones, a la que realizan estos que pretenden llamarse defensores del País Vasco y no lo conducen más que al odio y la desesperación. Compara tú, joven socialista, o si te parece escoge: la pistola, aun siendo de juguete, o un libro. Es seguro que pensarías como yo al ver los objetos: cojerías el libro para dar, si fuera necesario, instrucción y cultura a tus hermanos vascos, y no la pistola que jamás sirvió más que para «quitar de enmedio al que estorbe al grito de «¡gora Euzkadi azkatuta!»

Y, por último, camarada, joven o viejo, si has coincidido con mis pensamientos respecto al giro y clase que debe darse a los juguetes que en día de Reyes se obsequia a los niños, compara y deducirás al fin que los verdaderos vascos, los que miran por los intereses del país y los que añoramos para él, como al igual que los demás, una era de paz y justicia, somos nosotros, los demócratas, los emancipados.

IDULIO SOCIALISTA

Hay que ser cooperadores

De la necesidad de la práctica de la Cooperación en España se pueden ofrecer demostraciones por cualquier parte que se tienda la vista.

Por un lado, se vió cuando la discusión en las Cortes de la República de la Ley de Reforma Agraria que todos los oradores venían a coincidir en que para que la reforma diera resultados positivos era preciso que se aplicasen a las mismas las prácticas de la Cooperación agrícola.

Otro día es Fernando de los Ríos quien en Calatayud pronuncia un maravilloso discurso examinando la situación política y económica española y llega a la conclusión de que a causa del poco desarrollo de la Cooperación en nuestro país se tropieza con bastantes dificultades.

Poco después es el Congreso de la U. G. T. quien al abordar la política comercial dice que la solución más acabada sería que las masas trabajadoras entrasen de lleno en el amplio campo del Cooperativismo.

Todo, en fin, viene a confirmar lo que tantas veces hemos dicho: que los españoles hemos perdido un tiempo hermoso no siendo cooperadores. Como lamentación ya es bastante con lo dicho. Ahora lo que hay que hacer es, en vez de lamentarnos, ganar el tiempo perdido. ¿Y cómo ganarlo? Haciéndose cooperadores, ingresando en las cooperativas, en los sitios en que las haya, y en los que no, creándolas inmediatamente.

REGINO GONZÁLEZ

Ningún afiliado al Partido y a la Unión General de Trabajadores debe dejar de leer el libro de

MANUEL CORDERO

titulado

Los socialistas y la Revolución

que acaba de ser puesto a la venta.

Epilogo

La tragedia de Castilblanco

Otra vez Castilblanco. Llegamos ya al epilogo de aquella tragedia incubada en tantos años de miseria y en una cultura de la cual si se preocupaban los que marchaban bien en el «machito» de la situación, los amos de vidas y haciendas, era para que el pueblo no saliera nunca de ella sin medir las consecuencias que podría acarrear, sin pensar, jensensatos!, que podría llegar un día en que ellos fuesen las víctimas de su propia obra. Y ese día en Castilblanco llegó, y no fueron los caciques aquellos que día tras día fueron cargando la atmósfera con los odios de sus víctimas los que cayeron. Fueron otras las víctimas de la justicia popular: unos guardias civiles, al fin también sangre del pueblo, pero éste no vió en ellos más que el puntal donde se sostenía el poder del cacique, el instrumento del cual se valía para cometer a mansalva las mayores felonías; no veían más que a aquellos guardias que brutalmente les apaleaban por mandato del amo cuando regresaban de recoger unas miserables bellotas con que amortiguar el hambre fatídica de sus pequeños.

Y llegó lo que forzosamente tenía que llegar: la explosión de la ira día tras día almacenada en el alma del pueblo, y, al estallar, éste arrolló lo que se le puso por delante y no fueron los que él encontró los verdaderos culpables.

Y ahora, al llegar la vista de la causa en Consejo de guerra, otra vez vuelve la Prensa de derechas, la que a raíz del suceso pasó en sus páginas por toda España como trofeo sangriento los cadáveres de las víctimas, a echar leña al fuego con fines ruines de venganza; quisieran ver cumplida ya la pena que el fiscal pide para ocho de esos desgraciados. ¡Con qué ganas verían los chacales de la reacción caer bajo el plomo de los fusiles los cuerpos ensangrentados de esos ocho inocentes!

Inocentes, sí; porque cuando todo un pueblo se rebela y en sus ansias de liberación hace unas víctimas, nadie puede decir fué ese o fué el otro; fué todo un pueblo escarnecido durante muchos años, sediento de justicia y falto de cultura el que cometió el delito.

No son ellos, no; ¡qué han de ser! Culpables y grandes son los que constantemente están hurgando a la fiera, quienes después de cometido el hecho en vez de entregar a los presuntos culpables a la autoridad los encierra y escarnea; tiene a una pobre madre en un inmundio calabozo amarrada fuertemente y sin poder moverse, con una hijita de pocos meses sin poder amantarla dos días, y todo esto lo hacen en nombre de la justicia personas que han visto el mundo, que cuentan con la cultura que para pertenecer a ciertas instituciones se requiere, que ya saben de la civilización humana, pero lo realizan en represalia de los hechos, y si tendrían derecho a ella, ¿qué suerte de venganzas no tendrían derecho los vecinos de Castilblanco?

Estos, toda su vida viéndose atropellados, escarnecidos y golpeados, sin saber del mundo ni de su civilización, ignorando muchos de ellos la existencia del ferrocarril, sin saber otra cosa sino que para ellos no existía más que el infierno de Castilblanco, y que hartos de aguantar vejaciones querían llegar a respirar algo del aire de libertad a que tienen derecho.

Pocos días después de estos hechos ocurrieron los de Arnedo y Salvaleón. Una sed de venganza corría por ciertas esteras y esta sed la fomentaba esa Prensa neo-católica que a pesar de su catolicismo tiene olvidado el Decálogo.

Nosotros también podríamos enseñar cuadros de tragedia. Los obreros cazados como alimañas en Arnedo; aquel niño que corría alocado por el terror en busca de refugio, y en el cual cebaban su puntería los guardias, al que vimos en Bilbao aún no hace mucho tiempo con una pierna amputada a causa de las heridas sufridas, y que toda su vida llevará el recuerdo de aquella fecha maldita.

Y, sin embargo, no se señala la vista de la causa que ha de condenar a los culpables ni creo que ninguno de éstos se encuentre preso; y, sin embargo, ¡cuánto más culpables son éstos que aquellos! Si fuéramos capaces de pedir penas severas, ¡cuánto mayores habrían de ser las de éstos!

Más culpables que esos para quienes el fiscal pide la pena de muerte son esos otros nobles deportados a Villa Cisneros y que tanto rigor se ha empleado con ellos que han podido lograr fugarse solamente 29, de los allí enviados; sin embargo, estos «caballeros» son los culpables de la muerte de aquellos pobres soldados que, engañados, fueron sacados de los cuarteles para ayudar a la representación de la comedia revolucionaria del 10 de agosto. Estos sí son verdaderos delincuentes; sabían de antemano el delito que cometían, no eran unos pobres ignorantes como los de Castilblanco; pero

seguramente también sabían que no habría un fiscal que solicitase la pena de muerte para ellos, solamente la deportación en vez de la prisión preventiva; luego un gobernador que se confía de la palabra de honor de esas gentes, que nunca conocieron lo que el honor significa y que ciscándose en él se fugan. ¡Qué diferencia de justicia!

No quiero dudar ni un solo momento de la absolución de los encartados en el proceso de Castilblanco; sería horrible que ese verdadero crimen se perpetrara, sería mucho más bochornoso que aquél de que se les acusa. Si fueran condenados, sería llegado el momento de exhibirlos en las primeras páginas de nuestra Prensa para recordarles una vez más a los monárquicos, monarquizantes y toda suerte de clericales, su obra, la obra de la incultura, el analfabetismo y la opresión a que tuvieron sometido al pueblo.

ELEUTERIO LOPEZ

Diálogo sin trascendencia

II

Patxico.—Mirar, no me andeis haciendo tonterías. Aquí todos hemos andao con el estatuto a vueltas por nuestra comunensia, porque jécómo dejemos tan pronto el que hizimos con los carlistas para agarrar el de los socialistas? Yo vos digo esto porque algunos habeis dicho que si Patxico se iba a marchar con Castañitos a Valladolid, dejando todo este endredo que hemos armao y del que no sé cómo vamos a salir en banda.

Chatarrero.—Lo que hace falta es no hablar tan sin ton ni son como tú hablas, porque no es verdad eso de que todos hayamos querido colocar con el estatuto a todas nuestras familias, pues yo no pensé nunca más que en colocar a dos o tres hijos, no pidiendo nada para mi mujer y yo; ¡cábe mayor desinterés? ¿no es esto sacrificarse por la patria?

Patxico.—Si yo no hablo por tí. Ya sé que tú has sido siempre martiriso por la patria y que tú has hecho las inversiones más grandes a su favor, como aquello de los muebles estilo vasco y, sobre todo, la invención que le hisiste a la mesilla de noche de estilo vasco de haserle un agujero para meter por allí el pitilín y mear sin sacar el orinal, y el invento que le hisiste a la cómoda con aquel departamento especial que le pusiste para guardar las abarbas. Bueno, pero dinero también ganaste en abundancia ¿eh?

Chatarrero.—Sí; dinero gané mucho, pero fué inmensamente mayor el beneficio que recibí la patria. ¿Sabes tú lo que supone el que un hombre se dedique a meditar acostado en una cama de estilo vasco? Pues supone que a ese hombre no se le ocurran más que cosas vascas, que sueñe con cosas vascas y que en lo sucesivo no piense más que en cosas vascas. Fíjate tú si eso ha tenido importancia.

Patxico.—Claro, hombre, y mucha. Pero a mí lo que más me asombró es lo de los chicos que se hasian en esas camas, que nasían hablando vascuense, sabiendo la espatadantsa y con cascabelos en las pantorrillas. ¿Sabes lo que hisiste con eso sólo?

Chatarrero.—Natural, hombre; y eso te demostrará que los verdaderos patriotas no son del tipo de Sabino, Galo Ibiñiga y demás desgraciados que creyeron que por el ideal había que sacrificarlo todo, incluso la vida y la hacienda, sino del nuestro, del de los que al socaire de los discursos amasamos una fortuna que nos permite ver los toros desde la barrera y nos concede una independencia de movimientos demostrable en cualquier ocasión propia.

Patxico.—Yo también creo así y Castañitos también. Por eso íbamos a sacar también algún invento paresido al tuyo y que nos haría engrandecer la patria y de paso llenar los bolsillos. Castañitos dijo que haser fideo de estilo vasco, y yo le dije que mejor me parecía haser un tiragomas de estilo vasco. En esa discusión estamos y veremos lo que husemos.

Chatarrero.—Mira, Patxico, eso es hablar bien y no las cosas que has empezado a decir al principio de esta parrafada, porque si se enteran de tu manera de hablar doña Bereguela, doña Urraca, Pepa la fea, santa Rita y demás furibundas emakumes, no te arriendo la ganancia.

Patxico.—Razón tienes. Esas son tremendas, y si me desucido no capaces de cortarme con unas tijeras aquello que hemos habiao de meter por el agujero de la mesilla de noche de tu invención.

EL BRUJO MAQUETO

Editoriales

Intentona extremista

Nuevamente han llenado de luto los extremistas a un buen número de familias españolas. Si la situación en nuestro país pudiera considerarse madura para un intento como el que los elementos anarquistas de la C. N. T. han pretendido desarrollar en España; si la mayoría de las gentes pensaran con arreglo a su criterio, aún cabría el disculpar movimiento de esa naturaleza que, pese a su parte cruenta, serían una solución al estancamiento en que hubiera podido colocarse la gobernación del Estado a despecho de las corrientes progresivas de opinión. Pero no es este el caso, sino que un corto número de exaltados, obrando sobre una masa sin conciencia de la realidad, a la que engañan y arrastran, pretende imponer por el terror un ideario no sólo sin el grado de madurez necesario, pero también desviado de las realidades del presente.

Se predica por esas gentes el odio extremado contra todo lo existente, y esa es una doctrina sin base y sin esperanza. Sin base, porque en la progresiva marcha de la Humanidad ha ocurrido siempre, y es forzoso que siga ocurriendo, que la vida de hoy se apoye en los conocimientos, las ventajas y la acumulación de medios de las generaciones anteriores, todo lo cual es la herencia del género humano que no debemos ni podemos destruir, tanto porque no tenemos derecho a privar de ese remanente de riqueza y esa acumulación de esfuerzos de las generaciones pasadas a las futuras, como porque nosotros mismos necesitamos de ellos para poder subsistir.

Y sin esperanza, porque son dos cosas muy distintas el transformar la sociedad para vaciarla en moldes nuevos más ajustados a las realidades del presente y al concepto que hoy existe acerca de la justicia, o el destruir todo lo existente para comenzar de nuevo la vida colectiva. Esto último es una quimera que tiene trastornados muchos cerebros y que por más esfuerzos que haga la Humanidad no podrá prosperar, porque el intentar ponerlo en práctica sería su ruina material y moral. La vida en su comienzo fué rudimentaria, limitada, y por más esfuerzos que quisiéramos hacer, una vez destruido todo, a lo que parece que aspiran esas gentes, sería obligado comenzar por la iniciación de una nueva etapa con la misma limitación de posibilidades con que se hallaron los pobladores del planeta. Es decir, que para cuando nuevamente comenzaran a marchar en forma normal los ferrocarriles, las industrias, los buques, la

agricultura; para cuando se pusiera en condiciones de moverse la máquina universal en la forma en que hoy se encuentra, habrían de transcurrir una gran cantidad de años, durante cuyo tiempo moriría de hambre más de la mitad del género humano.

Volviendo a nuestro tema, habremos de llamar la atención de los trabajadores acerca de las experiencias extremistas a que se les somete por gentes sin conciencia y sin noción de la responsabilidad. Fiel reflejo de lo que esas organizaciones son y de la marcha que siguen en su actuación es el hecho que dan como ciertas las referencias periodísticas. En Sevilla, varios extremistas pusieron en marcha un tranvía vacío, lanzándolo con freno libre y a toda marcha sin dirección. ¿Cabe suponer lo que podía haber ocurrido sin la intrepidez de quien se lanzó al vehículo y paró el motor? Pues eso mismo es lo que esas gentes hacen con las organizaciones. Alientan las pasiones de los dirigentes, cultivan su odio ciego a todo lo existente sin tomarse la molestia de alumbra esas inteligencias para que discernan por su cuenta los términos del problema obrero; y cuando la pasión ha subido de punto, cuando la ira ha cegado las inteligencias, cuando el deseo de venganza ha acallado lo que en la conciencia pudiera levantar la más mínima resistencia a la avalancha de odios, ponen una pistola o una bomba en las manos de esos desgraciados y los lanzan por el camino de la violencia, como si no hubiera otros para el mejoramiento obrero y dignificación del proletariado.

¿Qué hay oculto tras el movimiento pasado? No dudamos que esto se ponga en claro de una vez. Tenemos una experiencia suficientemente extensa para poder apreciar hasta dónde llegan las posibilidades de las cotizaciones dentro de las organizaciones obreras; sabemos cuáles son las dificultades que, aun en los tiempos de mayor abundancia de trabajo, existen para cubrir las atenciones de los Sindicatos con sus exiguas cuotas. Por ello nuestra sorpresa al ver que hay organizaciones que de sus ingresos normales puedan distraer cantidades para adquirir armas y municiones. Se impone, pues, una rigurosa averiguación, porque por debajo de este movimiento pudieran, acaso, hallarse otras ramificaciones de mayor importancia.

Trabajadores: leed EL SOCIALISTA

riera, si no supiésemos más camino que ese, habríamos adelantado ya mucho; pero ya que nos queda tanto por hacer, pongamos manos a la obra y no cejemos hasta verla realizada, que entre tantos como somos, poco esfuerzo necesitamos hacer.

Ha comenzado la temporada de hacer teatro infantil; a preparar cada Grupo su obra y a cambiar visitas artísticas con sus comprovincianos, para estrechar más y más los lazos que deben unirnos a todos los hijos de proletarios: los hombres del mañana.

Que cuando se anuncie la llegada de un Grupo forastero no quede ni uno solo de la localidad que no salga a recibirlo, que los unos y los otros coreen el himno de la Humanidad y que en el escenario aparezcan las dos banderas o estandartes para dar mayor realce a la fiesta y más alegría a los corazones.

MANUEL POSADA

¿Quiénes somos obcecados?

Sin parar barras y contando con entrada para hacerlo por mandato del cargo, por discrepar en la interpretación de la aplicación de una ley en favor del obrero, sin siquiera hacer salvedad alguna, se nos llama obcecados.

Sabe quien lo hace que sin llegar a herir pretendimos contestar fundamentando en proyectos de ley nuestro pensamiento y que no se nos permitió hacerlo.

Como sabe esto quien se permite seguir adelante, sabiendo no hemos podido defender nuestra posición, debe pensar que tiempo tenemos de hacer nuestras defensas en apoyo de nuestros respectivos puntos de vista, y mientras llega ese día, sin perjuicio de entablar las acciones pertinentes para hacer cristalizar los derechos de la ley, se impone por parte de todos el silencio más discreto hasta que la organización, soberana, dé la razón a quien la tenga.

Llaman obcecados hoy a quienes pueden ser mañana los que están en lo cierto, y mientras ese día llega, como hay discrepancias sentadas sobre fundamentos de interpretación de la ley, el silencio es lo más elocuente.

CONSTANTINO TURIEL

Nuestras actuaciones públicas

Los socialistas en Erandio

y IV

Reflejada está en crónicas anteriores la labor admirable de nuestros compañeros en el Municipio de Erandio y las mociones de más importancia que en el tiempo que llevan en el mismo han presentado a la aprobación del Pleno Municipal. De todas ellas poco está en la actualidad vigente; poco es lo que de lleno todo los concejales de derecha e izquierda han decidido que se lleve inmediatamente a la práctica; y es que en las actuaciones públicas, debiendo dejarse a un lado las rivalidades políticas de cada uno para trabajar en el mejoramiento colectivo de la municipalidad, no es esto precisamente lo que se hace, sino todo lo contrario: procurar deshacer lo que ésta o aquella minoría propuso, porque si prospera su moción se verá de lleno las lacras con que algunos partidos pretenden engañar y sostener lo que nunca debieron tener en sus manos, ¡las riendas municipales!

Pero sigamos en lo que íbamos. Reletemos la labor importantísima de nuestra minoría en comparación con los de entrente, y explicadas las más importantes mociones y su resultado, hagamos ver algunas mejoras de importancia, que fuera de moción ha conseguido la misma, como el que los propietarios de las casas de la zona urbana estén en la actualidad limpiando las caras de sus fachadas harto sucias desde tiempo inmemorial, dando, a la par que mejor vista al pueblo, trabajo a unos cuantos obreros que en estos tiempos de crisis harto lo necesitan.

Hay una construcción en el Ayuntamiento de Erandio en la actualidad, en la cual nuestra minoría no tiene relativamente nada que hacer, y esta es la construcción del Grupo Escolar de la fundación Jado, construcción de suma importancia pero que, cumpliendo lo testado por el Ayuntamiento aludido, en ella figuran como directivos una representación del Ayuntamiento que puede ser de cualquier matiz político, el cura párroco de San Agustín y no sé si también el juez municipal.

Nada tenemos que decir de esta obra; simplemente hemos de respetar el testamento en el que se hacía la cesión y con él la última voluntad de quien se dedicó a hacer el bien, y por lo mismo, tampoco hemos de entrar en honduras acerca de si lo que se hace está bien o está mal hecho. Cúmplase, por tanto, la última voluntad.

De suma importancia es lo actuado por nuestra minoría en la reparación de aceras de la zona urbana, las que se encuentran en un estado lamentable de abandono. La minoría trabajó por que con la reparación de las aceras se diese trabajo a los obreros parados, y esta obra se empezó, al parecer, con gran celeridad, pero bien pronto se vio que se quedaba en el principio, pues por falta de dinero y de apoyo a nuestra minoría esta obra está en la actualidad peor que antes por haber quedado las mentadas aceras sin terminar, y en este estado llevan cerca de un año. Es una lástima que, como antes decía, por rivalidades políticas se opongan los derechistas del Ayuntamiento a lo propuesto por los socialistas, nada más que porque no se vea que los socialistas han hecho por el vecindario y el pueblo en general.

Todo esto se puede ver a lo largo de la relación que he dado en este semanario y por la labor de obstruccionismo que desde la constitución del actual Ayuntamiento está haciendo la minoría nacionalista, en contra de las proposiciones y avances socialistas.

Nada, sin embargo, amilana a nuestros ediles para seguir adelante la empresa que la masa electoral y muy especialmente la Agrupación Socialista les encomendó. Es verdad que a veces tienen entrente tal cerrillismo que es como para hacer dejación del cargo de concejal, por la obstrucción sucia que se les pone delante; pero dice el refrán que el que algo quiere algo le cuesta, y es refrán que debe de tenerse en cuenta para no cejar en la empresa y un día demostrar a los contrarios que, pese a su labor ruin, se han conseguido las mociones socialistas, entre ellas una como la casa ventas y el mercado y el Matadero municipal que, sin ser perjudiciales para ningún partido, son en extremo beneficiosas para el vecindario y en particular para el comercio, y que, sin embargo, no se han hecho ya por esa obstrucción cerril de quien debía de gastar sus fuerzas en labor digna de mejor causa.

Tal vez esté en contradicción con los postulados socialistas una de las por nuestra minoría llevada a cabo recientemente y que es la relacionada con la agregación del barrio de Luchana-Erandio a nuestro Ayuntamiento; y digo tal vez esté en contra, por la limitación de fronteras que tenemos por base, pero vistas las circunstancias en que este barrio se le arrebató a Erandio en tiempos de la dictadura, movió a nuestra minoría a tratar con

el Ayuntamiento de Bilbao para que este barrio se viese de nuevo agregado a nuestro Ayuntamiento o, en caso desfavorable, que se le indemnizase con una cantidad equivalente a los perjuicios ocasionados con la separación, que dictó el Gobierno de la dictadura.

Estas gestiones se llevan aún a cabo por parte del Ayuntamiento, en las que se abriga la esperanza que el de Bilbao conceda al nuestro una cantidad en concepto de indemnización.

Veamos ahora si otra cualquier minoría del Ayuntamiento puede presentar tan brillante hoja de servicios como la socialista, publicando la labor por ellos realizada en el tiempo que llevan en el Ayuntamiento, y veamos si las luchas intestinas entre minorías, sin más razón que el pensar de diferente manera, pueden seguir en el estado en que están en la actualidad, pues mientras los nacionalistas tengan la mayoría y se dediquen sistemáticamente a combatir las proposiciones de las minorías republicana, socialista e incluso la de acción vasca, no se podrá adelantar mucho en la labor impuesta por los vecinos que las eligieron en la esperanza de ver colmadas sus aspiraciones, haciendo labor de conjunto y en beneficio de los vecinos en general, sin mirar si son «vascos» con apellido «maqueto» o son, en definitiva, esto último, y entre los cuales me honro en pertenecer.

BENEDICTO CAMPO

¿Dónde está la educación?

El que una joven sea liberal en estos pequeños pueblos, donde aún existe, por desgracia, el cerrillismo del pasado régimen, supone el crearse en torno de sí un cúmulo de vejaciones que la harían claudicar de su noble ideal, de no tenerlo con firmeza inculcado en su mente, hasta profundizarse en el corazón.

O se es emakume, o la mujer no debe ocuparse de política. Eso es de pingos—; arguyen.

Antes, cuando aún no hace mucho era yo una de tantas, fanática hasta el extremo de apartar mi vista con horror de cuantas lecturas no fuesen las que me proporcionaba el cura (por lo que me era imposible el saber de nada que no estuviese relacionado con la iglesia), y que consideraba a cuantos no fuesen católicos como seres inhumanos, entonces, repito, era yo puesta por esas gentes como ejemplo de jovencitas honestas y virtuosas. Hoy todo ha cambiado. Porque aprendí a considerar a todos como algo mío, y que es más me itorio el hacer bien según la conciencia de cada uno que inducido por la ambición de futuras recompensas, soy mirada por los mismos que antes me elogiaban, con la repulsióñ sapicada de maldad que según ellos merece todo degenerado que se aparta del camino en el que le colocaron desde su niñez, y del que por conveniencia de los mismos no debiera desviarse jamás.

Yo advierto el desprecio que me profesan cuando en ocasiones me cruzo con un grupo de beatas que a mi paso cuchichean entre sí frases para mí poco lisonjeras, según la expresión maligna de sus rostros.

Lo mismo me sucede cuando en los días festivos mi paso por delante de la iglesia coincide con la salida de misa. Suele quedarse en la plazuela de la entrada un grupo de jóvenes, la mayoría de ellos cavernícolas hasta la médula, que agrupándose entre sí me señalan con miradas despectivas, cambiándose al mismo tiempo entre ellos lo que quisieran ser irónicas sonrisas.

Si esto hacen los que, teniendo por lo mejorcito del pueblo, alardean de una educación esmerada ¡qué hemos de esperar de los que hallándose en la edad de la inconsciencia son educados en medio de ese ambiente? Sus efectos se dejan sentir. Todas las noches, al salir de la doctrina (imperante por el reparto que hacen de estampas, libracos y sesiones de cine, que utilizan como cebo para atraer a los pequeños), se reúne un grupo de ellos, de ambos sexos y de una y otra condición, para cantarme a la puerta, hasta desgañitarse, el «gora, gora», al son de patadas y golpes producidos al lanzar alguna que otra piedra. ¡Digno fruto de las enseñanzas que reciben!

Todo esto sólo consigue en mí acrecentar más y más cada día mi entusiasmo por la noble causa socialista, cuyo fin es hacerlo todo por sí y para sí misma, por la que será imposible que las clases, como los individuos, se perjudiquen mutuamente.

El Socialismo está llamado a ser la orientación futura de todos los que anhelan para la Humanidad entera una vida más bella, más libre, más humana.

LEONOR

El Socialismo está llamado a ser la orientación futura de todos los que anhelan para la Humanidad entera una vida más bella, más libre, más humana.

El Socialismo está llamado a ser la orientación futura de todos los que anhelan para la Humanidad entera una vida más bella, más libre, más humana.

Somorrostro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España, semestre Ptas. 4
año 8
Extranjero, semestre 6
año 12

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales.
De los artículos firmados responden
sus autores y de los que no llevan
firma la Redacción.

Federación Socialista de Vizcaya

A LAS SECCIONES

Conforme a lo acordado por el Pleno y Comisión ejecutiva, publicamos el proyecto de Reglamento de la Federación provincial, señalando un plazo para presentar enmiendas al mismo que finalizará el día 2 del próximo mes de febrero.—Por la Comisión ejecutiva: el presidente, *Emilio Felipe*; el secretario, *Joaquín Bustos*.

ESTATUTOS DE LA FEDERACION SOCIALISTA DE VIZCAYA

OBJETO

Artículo 1.º Esta Federación se propone reunir en su seno todas las fuerzas socialistas organizadas de la provincia para propagar con más eficacia el ideal y lograr la creación de nuevos organismos con el mismo fin.

DE LAS COLECTIVIDADES E INDIVIDUOS

Art. 2.º Podrán pertenecer a la Federación:

a) Las Agrupaciones, Sociedades y Sindicatos de la provincia que acepten el programa del Partido Socialista Obrero Español y cumplan sus acuerdos y los de su Federación.

Para su ingreso deberán contar por lo menos con quince individuos, dar conocimiento a la Comisión ejecutiva de que están conformes con el programa del Partido y dispuestos a cumplir con las organizaciones general y regional. Enviarán dos ejemplares del Reglamento por que se rijan, que estará en armonía con las citadas organizaciones.

b) En los pueblos en los que por ser reducido el número de compañeros no sea posible crear Agrupación, se formará un Grupo, cuya misión principal será constituirlo lo antes posible. Cada Grupo nombrará un compañero de su seno con el que se relacionará la Comisión ejecutiva para todos los asuntos, tanto de cotización como de orden general del Partido, particular de la Federación, elecciones, etc.

c) Los individuos que aisladamente vivan en pueblos en los que no exista ningún organismo local, procurarán constituirlo. En cuantos asuntos referentes a su localidad pudieran interesar a la Comisión ejecutiva o al Pleno, prestarán a éstos su ayuda, los cuales, a su vez, deberán tener siempre en cuenta los informes que estos afiliados puedan aportar.

Art. 3.º Tanto los que estén federados en Grupos como aisladamente, tendrán voz y voto en cualquiera de las Agrupaciones de la Federación para los asuntos de carácter general y la Federación, excepto los peculiares de la localidad.

En los asuntos sometidos a referéndum y nombramiento de delegados, se tendrán en cuenta los votos de estos compañeros para el cómputo total.

Art. 4.º La Comisión ejecutiva admitirá las peticiones de ingreso de las colectividades, Grupos e individuos provisionalmente, siendo el Pleno quien ratificará o no los ingresos.

Art. 5.º Las colectividades que pertenezcan a la Federación abonarán a la Comisión ejecutiva sesenta céntimos mensuales por afiliado, que serán aplicados para el pago de cuotas al Comité nacional y para las atenciones de la Federación.

Además de la cuota ordinaria, se establecerán las extraordinarias que las circunstancias aconsejen por acuerdo del Pleno.

Art. 6.º Los Grupos e individuos pagarán la cuota que por afiliado satisfagan los de la provincia en que residan. Las afiliadas satisfarán media cuota.

Art. 7.º Al efecto de pago de cuotas el tesoro remitirá sellos de cotización a las entidades, Grupos e individuos a un precio igual a la cuota mensual por federado, cuyos sellos irán pegados a los respectivos carnets-títulos.

Las Agrupaciones, a su vez, realizarán el cobro de cuotas a sus afiliados, reexpidiendo los sellos al precio que ellas tengan señalado.

Toda petición de sellos será acompañada imprescindiblemente de su importe.

Art. 8.º Los Comités de cada Agrupación designarán de su seno un afiliado que se encargue de administrar LA LUCHA DE CLASES en la respectiva localidad, y otro que se encargue de remitir la correspondencia que estime oportuna. El encargado de administrar la entregará mensualmente el importe correspondiente a las ventas de LA LUCHA DE CLASES, siendo juzgado el que así no lo haga por la Agrupación interesada.

DEL PLENO

Art. 9.º Para el mejor desarrollo de la Federación habrá un Pleno y una Comisión ejecutiva.

El Pleno estará formado por uno o más delegados de cada entidad. En las delegaciones en las que figuren más de un compañero, tendrán derecho a voz todos, pero sólo podrá votar uno.

Es misión del Pleno: Cumplir y hacer cumplir las organizaciones nacional y provincial; propagar los principios socialistas; secundar cuantas campañas organice el Comité nacional, y nombrar el director y administrador de LA LUCHA DE CLASES, señalando sus respectivas retribuciones.

Los delegados darán cuenta de su gestión en sus respectivas Secciones a la terminación de cada Pleno.

El Pleno se reunirá ordinariamente en los meses de enero y julio, y extraordinariamente cuando lo juzgue necesario la Comisión ejecutiva o lo reclamen la tercera parte de las Agrupaciones.

Los delegados están obligados a presentar en los Plenos ordinarios el movimiento de afiliados y cuantos documentos administrativos se precisen.

Los gastos que ocasionen a las Agrupaciones sus delegados al Pleno correrán a cargo de las mismas.

Art. 10. Las reuniones ordinarias de los Plenos se celebrarán en las diferentes localidades donde residan las Agrupaciones que componen la Federación.

En cada sesión del Pleno se señalará la localidad en la que ha de celebrarse el próximo.

Los Plenos extraordinarios se celebrarán en Bilbao.

Art. 11. Una Comisión de tres compañeros, elegidos por la colectividad donde la Comisión ejecutiva reside, examinará las cuentas del semestre antes de la reunión del Pleno. Lo mismo revisará las cuentas de LA LUCHA DE CLASES. Esta revisión no excluirá el examen de ambas por los delegados, si alguno tuviera interés en ello.

Art. 12. En las sesiones que celebre el Pleno no se tomarán acuerdos más que sobre los asuntos que figuren en el orden del día que publicará la Comisión ejecutiva quince días antes, por lo menos, de la fecha en que haya de reunirse. El orden del día de las sesiones del Pleno se formará con las proposiciones que previamente hayan enviado todos los comprendidos en los apartados a), b) y c) del artículo 2.º y con los asuntos ordinarios que incluya la Comisión ejecutiva. Las proposiciones que no figuren en el orden del día podrán discutirse, pero no resolver sobre ellas, salvo las que la mayoría del Pleno considere de urgencia.

Art. 13. Los acuerdos de los Plenos, excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las colectividades, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos a los quince días de haberseles comunicado. Las que no respondan en este plazo se entienden que los aprueban.

Art. 14. El individuo del Pleno que sin causa justificada falte a dos reuniones consecutivas, se entenderá que dimite.

DE LA COMISION EJECUTIVA

Art. 15. La Comisión ejecutiva será nombrada en el Pleno del mes de enero por los delegados al mismo. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por los compañeros que designen la entidad o entidades que residan en la misma localidad que la Comisión ejecutiva, y estará formada por el presidente, el vicepresidente, dos secretarías, tesoro y dos vocales.

La Comisión ejecutiva asumirá la representación permanente de la Federación en tanto no se reúna el Pleno en sesión, ante el que dará cuenta de su gestión.

Art. 16. El presidente dirigirá las discusiones de la Comisión ejecutiva y del Pleno, intervendrá las cuentas y firmará con los secretarías toda clase de documentos y correspondencia. El vicepresidente sustituirá al presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste. El secretario 1.º levantará las actas de las sesiones del Pleno y de la Comisión ejecutiva en un mismo libro. El secretario 2.º redactará la correspondencia, cuidará del archivo de la Federación, que estará constituido por todos los documentos y libros que posea y por las publicaciones que reciba o adquiera.

Llevará también la Secretaría de la Federación de Concejales y Diputados

Provinciales. Recibirá la remuneración que señale el Pleno.

Los secretarías se ayudarán y sustituirán recíprocamente. El tesoro tendrá a su cargo la contabilidad y será el depositario de los fondos, respondiendo de ellos excepto en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados. Mensualmente, por lo menos, dará cuenta detallada a la Comisión ejecutiva del movimiento de Caja. Quince días antes de celebrarse la reunión del Pleno publicará el estado económico de la Federación en LA LUCHA DE CLASES. Los fondos estarán depositados en una Casa de crédito y el tesoro dispondrá para los gastos correspondientes de una cantidad que señalará la Comisión ejecutiva.

Los vocales suplirán a los compañeros de los demás cargos cuando sea necesario.

Art. 17. La Comisión ejecutiva se reunirá ordinariamente una vez por semana, y extraordinariamente siempre que se juzgue necesario.

Art. 18. El individuo de la Comisión ejecutiva que, debidamente condecorado, falte a tres sesiones consecutivas sin justificar la ausencia, se le considerará dimitente y su cargo vacante, y éste se cubrirá en la primera asamblea que celebre la colectividad donde la Comisión ejecutiva reside.

Art. 19. Los cargos de la Comisión ejecutiva son incompatibles con otros en los Comités de las colectividades federadas.

Art. 20. Al verificarse la elección de los afiliados que han de constituir la Comisión ejecutiva, se expresará el cargo que ha de desempeñar cada uno. Estos cargos se renovarán todos los años en el mes de enero de la siguiente forma: Años impares, presidente, secretario del exterior y vocal segundo; años pares, vicepresidente, secretario de actas, tesoro y vocal primero.

Art. 21. Dos semanas antes, por lo menos, de la fecha en que debe publicarse la convocatoria del Pleno, la Comisión ejecutiva lo anunciará para que las Agrupaciones puedan enviar asuntos para el orden del día, que será confeccionado según establece el artículo 13.

Art. 22. La Comisión ejecutiva no está obligada a dar cuenta de su gestión más que ante el Pleno.

Art. 23. Las dietas de los delegados al Pleno serán: de 10 pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar sea en población donde el delegado reside; de 15 pesetas cuando sea fuera de la localidad, y siendo fuera de la provincia, de 20 pesetas, mas los gastos de tren.

Art. 24. La Comisión ejecutiva formará el Consejo de Administración y Redacción de LA LUCHA DE CLASES, ajustando su gestión a los acuerdos del Pleno y del Partido.

Las vacantes de director y administrador las cubrirá el mismo Consejo interinamente hasta la primera reunión del Pleno, pero dando cuenta a los componentes de la Federación inmediatamente que ocurran.

Art. 25. Para los efectos legales, será propietario de LA LUCHA DE CLASES el presidente de la Comisión ejecutiva u otro individuo de la misma.

Art. 26. La Comisión ejecutiva, en los casos no previstos en los presentes Estatutos, o cuando lo estime oportuno, se dirigirá a las Secciones, Grupos e individuos por medio de circular que habrá de ser contestada en el plazo que se señale, pasado el cual no se tendrán en cuenta las que se reciban, a no ser que la tardanza obedezca a causas justificadas.

Art. 27. Cuando la Comisión ejecutiva tenga conocimiento de irregularidades en el funcionamiento de alguna Sección, ya sea en la cuestión administrativa, ya en la actuación de los cargos públicos, tiene obligación y derecho a personarse en el seno de la entidad interesada, para evitar que se aparten de lo establecido en nuestro programa. Si el caso ofreciera gravedad, se convocará inmediatamente al Pleno, para ver la manera de corregirlo como las circunstancias aconsejen.

Art. 28. Los compañeros que ejerzan cargos públicos en las Corporaciones provinciales, redactarán semestralmente una Memoria de su gestión, que será publicada en LA LUCHA DE CLASES en los meses de enero y julio, quince días antes de la celebración del Pleno correspondiente.

DEL ÓRGANO DE LA FEDERACION

Art. 29. El periódico LA LUCHA DE CLASES es el órgano de la Federación.

Art. 30. Todo lo relacionado con su publicación correrá a cargo de la Comisión ejecutiva, como se establece en el artículo 25, mas el director para la redacción y el administrador para la parte administrativa.

Art. 31. Para los efectos legales,

El grave problema del paro forzoso en el mundo

Según los datos que dispone la Federación Sindical Internacional acerca de la extensión del paro en los países que a continuación expresamos demuestran que en numerosos e importantes países: Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia, etc., el número de parados continúa igual, poco más o menos, al del mes anterior o el correspondiente al año pasado, mientras que en una serie de otros países, en su mayor parte de menor importancia, que fueron alcanzados después por la crisis, el paro acusa, en comparación con el mismo periodo del año pasado un aumento que alcanza un 100 por 100. Austria y Francia hacen excepción en la generalidad de esta comprobación. Austria, que padece dolorosamente la crisis y el paro desde hace años, anuncia un aumento en el número de los sin trabajo, mientras que Francia, que pertenece al segundo grupo, observa una disminución en el paro. Para los diversos países mencionados la estadística no tiene más que un valor comparativo, ya que no comprende más que una fracción del número efectivo de los parados. En resumen, se puede decir que los índices de mejoramiento de la conjuntura (aumentos de volumen de los transportes ferroviarios y mercancias, disminución del número de navíos inmovilizados) que se observa en la mayor parte de los países no se han traducido aún por una disminución del paro, si efectivamente se produce el cambio económico, el retroceso del paro no podrá, sin embargo, notarse antes de la primavera próxima.

Basándonos en los datos de que disponemos, publicamos a continuación un cuadro del paro en cierto número de países.

Alemania.—5.358.000 personas estaban inscritas en las oficinas públicas de colocación en 30 de noviembre de 1932, contra 5.109.173 a fines de octubre del mismo año y 5.059.773 a fines de noviembre de 1931. Según una encuesta hecha por la Confederación general de los Sindicatos alemanes sobre el paro completo y parcial en las Federaciones afiliadas, un 43,4 por 100 de sus miembros sufrían paro completo y un 22 por 100 parcial a fines de octubre de 1932; a fines de septiembre de 1932 la proporción era de 44 y de 22 por 100, respectivamente, y a fines de octubre de 1931 la proporción era de 37,2 y de 21,5 por 100.

Australia.—Según los datos facilitados por cierto número de Sindicatos que cuentan aproximadamente 420.000 afiliados, había en el tercer trimestre de 1932 (estadística trimestral) 122.340 parados, contra 124.068 en el segundo trimestre de 1932 y 120.694 en el tercer trimestre de 1931.

Austria.—A fines de noviembre de 1932 recibían socorro de paro 329.707 parados, contra 297.791 a fines del mes anterior, y 273.658 a fines de noviembre de 1932.

Bélgica.—Según datos facilitados por 174 Cajas de socorro al paro, había a fines de septiembre de 1932 sobre 890.034 personas aseguradas contra el paro, 163.048 parados totales y 168.120 parciales. El mes anterior la proporción era de 19,5 y 19,9 por 100, respectivamente.

Canadá.—El número índice del empleo establecido basándose en una estadística que alcanza a 8.020 Empresas que ocupan un total de 796.166 personas, era de 86,7 a principios de octubre de 1932, contra 46 a principios de septiembre de 1932 y 103,9 a principios de septiembre de 1931.

el periódico tendrá un director nombrado por el Pleno.

Art. 32. La misión del director, además de lo que la ley señala y lo que se le confiere en razón de su cargo, será la de escribir para el periódico los trabajos que demanden las necesidades del mismo, inspirándose en las resoluciones del Partido y de la Federación.

Art. 33. El administrador llevará las cuentas del periódico independientemente de las de la Federación. Mensualmente dará cuenta a la Comisión ejecutiva del estado económico del periódico, procediéndose al consiguiente arqueo.

Art. 34. Tanto el director como el administrador de LA LUCHA DE CLASES forman parte de la Comisión ejecutiva como vocales, con derecho a tener voto.

DEL DELEGADO AL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO

Art. 35. Para el nombramiento del delegado regional al Comité nacional, la Federación se pondrá de acuerdo con las Federaciones de Navarra y Guipúzcoa y con los compañeros de Alava.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 36. Después de cada Congreso nacional del Partido, se procederá al examen de los presentes Estatutos por si hubiere que modificarlos.

Art. 37. El domicilio de la Federación y de LA LUCHA DE CLASES se fija en Bilbao, San Francisco, 9 y 11, 1.º

cipios de octubre de 1931. Entre los afiliados a Sindicatos había a fines de agosto de 1932 un 21,4 por 100 de parados, y a fines del mes anterior, un 21,8, contra un 15,8 a fines de agosto de 1931.

Dinamarca.—Según datos facilitados por los Sindicatos, que cuentan con 316.757 afiliados, había a fines de octubre de 1932 una proporción de 32,4 por 100 parados, contra 29,6 a fines del mes anterior y 15,8 a fines de octubre de 1932. A fines de noviembre de 1932 el número de parados registrado era de 146.308, contra 142.000 a fines del mes anterior y de 81.210 a fines de noviembre de 1931.

Dantzig.—A fines de octubre había inscritos en la Bolsa del Trabajo del Estado libre de Dantzig 31.806, contra 30.469 a fines del mes anterior y 24.932 a fines de octubre de 1931.

Estonia.—A fines de octubre de 1932 estaban inscritos en las oficinas públicas de colocación 7.027 parados, contra 5.957 el mes anterior y 2.096 en octubre de 1931.

Finlandia.—Según una encuesta que alcanza a 297 localidades, el número de personas que buscan trabajo era a fines de octubre de 1932 de 73.379, contra 59.172 el mes anterior y 68.229 a fines de octubre de 1931. De estas personas 23.542 han sido empleadas en los trabajos públicos de socorros.

Francia.—A fines de noviembre de 1932, 255.411 personas sin trabajo estaban inscritas en las oficinas públicas de colocación, contra 264.509 en el mes anterior y 123.891 a fines de noviembre de 1931.

Gran Bretaña.—Sobre un total de 12 millones y medio de personas aseguradas contra el paro, había a fines de octubre de 21,9 por 100 parados, contra 22,8 el mes anterior y 21,9 en octubre de 1931. En 24 de octubre de 1932 el número de parados totales y parciales inscritos en las oficinas de colocación de Gran Bretaña e Irlanda del Norte era de 2.816.940, contra 2.925.065 a fines de septiembre de 1932 y 2.880.546 a fines de octubre de 1931.

Italia.—Según datos publicados por las Cajas de seguros sociales, el número de parados totales registrados era de 956.357 a fines de octubre de 1932, contra 949.408 el mes anterior y 878.267 a fines de octubre de 1931. Además, en la misma fecha estaban inscritos cerca de 30.000 parados parciales.

Irlanda (Estado libre).—A fines de septiembre estaban inscritos en las oficinas de colocación 82.739 parados, contra 77.380 a fines del mes anterior y 23.427 a fines de septiembre de 1931.

Noruega.—En 15 de noviembre de 1932 estaban inscritos en las oficinas públicas de colocación 38.807 (en localidades de más de 5.000 habitantes) contra 34.810 a mediados de octubre de 1932 y 32.078 en 15 de noviembre de 1931.

Nueva Zelanda.—A fines de agosto de 1932 estaban inscritos en las oficinas públicas de colocación 56.332 parados, contra 55.203 a fines del mes anterior y 50.033 a fines de agosto de 1931.

Países Bajos.—Según datos publicados por las Cajas de Paro subvencionadas por el Estado, había a mediados de octubre de 1932, sobre un total de 508.911 miembros, 152.712 parados, o sea un 30 por 100, contra 153.664 a fines de septiembre de 1931. En el conjunto del país estaban inscritas a principios de septiembre de 1932 en las oficinas de colocación 298.162 personas, contra 286.909 a fines del mes anterior y 128.572 a fines de septiembre de 1931.

Polonia.—Cerca de 150.000 parados estaban inscritos en las oficinas públicas de colocación a fines de septiembre de 1932, contra 190.548 a fines del mes anterior y 264.426 a fines de septiembre de 1931.

Sarre (Territorio).—A fines de septiembre de 1932 había 40.320 parados inscritos en las oficinas de colocación, contra 40.044 a fines del mes anterior y 21.741 a fines de septiembre de 1931.

Suecia.—Sobre un total de 419.039 afiliados a Sindicatos que han facilitado datos había a fines de septiembre de 1932, 86.709 parados, o sea 20,7 por 100, contra 20,2 el mes anterior y 14 a fines de septiembre de 1931. A fines de octubre de 1932 había 123.584 parados que habían solicitado su inscripción en la Comisión oficial del paro con objeto de obtener socorros, contra 106.404 a fines del mes anterior y 54.077 a fines de octubre de 1931.

Suiza.—A fines de septiembre de 1932, 49.532 personas estaban inscritas en las oficinas públicas de colocación, contra 47.064 a fines del mes anterior y 19.749 a fines de septiembre de 1931.

Checoslovaquia.—En las oficinas públicas de colocación estaban inscritos a fines de noviembre del pasado año 601.380 parados, contra 524.171 a fines de octubre y 337.654 a fines de noviembre de 1931.

Yugoslavia.—A fines de septiembre estaban inscritos en las oficinas de colocación 10.985 parados, contra 11.940 el mes anterior y 7.753 a fines de septiembre de 1931.

Estados Unidos.—Un informe publicado por el Ministerio del Trabajo, basándose en una encuesta que comprende 54.851 Empresas que emplean un total de 4.248.706 personas, anuncia que el número de personas

empleadas ha disminuido en un 3,6 por 100 en septiembre de 1932. El número índice del empleo (1926-100), calculado mediante una base diferente a la anterior, era de 58,5 en septiembre, contra 56 en agosto de 1932 y de 70,9 en septiembre de 1931. Según datos publicados por los Sindicatos, referentes al paro entre sus afiliados, la proporción de parados era a fines de septiembre de 1932 de 24,9 por 100, contra 25,1 en el mes anterior y de 19,4 a fines de septiembre de 1931.

Ante el formidable aumento del paro forzoso (desde septiembre de 1931 el número de parados ha pasado de 39.000 a 150.000) el Gobierno danés se ve obligado a adoptar medidas susceptibles de remediar el paro. Como primera medida, se ha establecido un Comité de siete miembros, que cuenta entre sus atribuciones la de la lucha contra el paro. Según declaraciones del primer ministro, Stauning, a los periodistas, el Gobierno estudia la iniciación de importantes trabajos públicos, como desecar lagos y pantanos, valorización de los terrenos incultos, construcción y mejoramiento de carreteras y puentes, etcétera. La concesión de anticipos y subsidios a las localidades permitiría dar una nueva amplitud a la construcción civil y daría a las localidades el medio de iniciar trabajos públicos. Con objeto de financiar este amplio programa, se contrataría un empréstito público y, además, los subsidios de paro que se aborrasen se destinarían a este fin. Las negociaciones que se celebran entre el ministro de Asuntos Sociales y la Asociación patronal acerca de una disminución espontánea de la duración del trabajo suplementario han fracasado. Actualmente se elabora un proyecto de ley sobre el particular que será sometido en breve al Parlamento.

Mirando al campo

Aráridos vizcaínos

La publicación de la lista de las propiedades que han de ser expropiadas en Vizcaya a los ex nobles, ha sacado de quicio a los vizcaínos que ven en ello un atentado al régimen de Concierto de nuestra provincia. Claro que no es la publicación en sí de la lista lo que trastorna a los partidarios de Jel, sino la acción justiciera del Gobierno de la República al restituir al pueblo lo que le fué arrebatado por sus actuales poseedores.

Toda la furia de que son capaces los curas vizcaínos ha tenido su expresión en Euzkadi, acusando a la República de quedarse con unas fincas que deben pasar a poder de quienes las trabajan.

Todo esto que en términos exaltados dicen ahora, no se les ocurrió decir cuando los ex nobles abusaban de sus inquilinos. ¿Será porque se escapa de su mano la administración de las fincas? Sabiendo el «desinterés» de los clérigos nada tendrá de particular que así fuera.

La República dispondrá de estas propiedades como mejor convenga al interés general y particular de los arrendatarios, sin que sirvan de nada los alaridos vizcaínos que quisieran soliviantar a los aldeanos de Vizcaya para enfrentarlos contra el régimen en beneficio exclusivo de la gentry ex noble y de administradores y vizcaínos.

Verdad triste

A pesar de cuanto se diga, el labrador vizcaíno va abriendo los ojos a la verdad porque sufre en su propia carne la injusticia de que se le hace objeto por parte de los dueños de las tierras que trabaja.

Citaremos un ejemplo, que, con su ira e indignación, es el siguiente: En Guernica llevan arriendo unas tierras, desde hace unos cien años, una familia que luchando bravamente ha podido salir adelante con su trabajo. El actual arrendatario es un anciano que va dejando su vida en la tierra que fecundaron sus antepasados y en la que trabajan él y sus familiares jóvenes.

Un mal día se enteran que la tierra que llevan en arriendo va a ser vendida y después de varias consultas con la administradora y el propietario, éste les dice que tienen que pagar 12.000 pesetas si quieren quedarse con las tierras que trabajan, porque ya otros le ofrecen esa cantidad. ¿Qué hacer? Todo el trabajo realizado no sirve para nada y a la vejez se encuentra el arrendatario sin poder continuar con las tierras que ellos han hecho productivas.

¿Sólo esto? Hay más; las tierras por las que se pide 12.000 pesetas, bien pagadas, no valen 9.000.

Esta es la realidad del campo vizcaíno y no las paparruchas que cuentan los que no saben, porque jamás lo han hecho, lo que es trabajar en el campo.